

La niñez, clave para el diálogo intercultural y el respeto a los pueblos indígenas

Panamá, 9 de agosto 2007 - En el marco de la 13ava. conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, la oficina de UNICEF para América Latina y el Caribe reitera su solidaridad y compromiso con las demandas de los pueblos indígenas que apuntan a la construcción de sociedades más incluyentes, donde el diálogo intercultural desplace al racismo y a la discriminación, y donde la diferencia se convierta en riqueza colectiva.

El respeto y valoración del acervo cultural y lingüístico de los pueblos indígenas debe trascender más allá del 9 de agosto y convertirse en una característica del quehacer diario de niños, jóvenes y adultos, hombres y mujeres, donde quiera que estén y cualquiera que sea su papel en la sociedad. *“¿Qué diferente sería la situación actual de nuestro planeta si hubiéramos aprendido algo de la sabiduría ancestral de los pueblos indígenas en relación al medio ambiente y a los recursos naturales?”,* exclama Nils Kastberg, Director de la Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe.

En México, las niñas, niños y adolescentes indígenas constituyen la población con mayores carencias y el menor grado de cumplimiento de sus derechos fundamentales. De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda del INEGI, hay alrededor de 10 millones de personas indígenas en el país.

Según estimaciones del Banco Mundial para el año 2000, la incidencia de la pobreza era mayor entre la población indígena que en la no-indígena: 43% de la población indígena estaba ubicada en el quintil más bajo de la distribución del ingreso, mientras que sólo 17.5% de los no-indígenas estaban en este rango de distribución.

En el ámbito educativo el 50% de la población indígena (de más de 15 años) no ha completado la educación básica y mientras que la tasa de alfabetización general en México es de 92%, para la población indígena es de 72%. Por su parte, la desnutrición crónica afecta a 12.7% de los niños menores de 5 años y al 44% de los niños indígenas de esta misma edad.

De los hogares indígenas en México, 61.4% carece de servicios de drenaje, 80% carece de servicios de agua entubada y 46% habita en viviendas con piso de tierra.

UNICEF es consciente de que aún persisten políticas y programas excluyentes y que la pobreza, la desnutrición crónica y la mortalidad infantil y materna afectan de manera alarmante a las familias indígenas. El círculo de la pobreza y la violación de los derechos de la niñez indígena empiezan temprano, al negárseles el derecho a un nombre en su propio idioma, a una nacionalidad, a tener su identidad civil y cultural.

Por ello, UNICEF hace un llamado a todos los países de la región para que intensifiquen sus esfuerzos para asegurar el registro civil gratuito y oportuno a todos los niños y niñas

indígenas, adaptando los sistemas de registro a las condiciones especiales de las comunidades y culturas indígenas. De acuerdo con Nils Kastberg *“el registro fortalece las democracias, otorga derechos humanos básicos, convierte en ciudadanos a todos los habitantes de un territorio, y protege a la infancia, fundamentalmente a la más excluida”*.

UNICEF cree en el profundo papel innovador de la niñez y la juventud y por eso, anima a todos los niños, niñas y adolescentes del continente a romper los prejuicios y a demostrar que la amistad no tiene fronteras por el color de la piel o el origen étnico. *“Démosles una lección a los adultos y construyamos una relación de diálogo y amistad con el niño o niña indígena que esté cerca, ya sea en el barrio, en la escuela o en los parques”*, subraya Nils Kastberg.

Finalmente, UNICEF exhorta a los mismos niños y adolescentes indígenas a que sigan aprendiendo de sus ancestros y sigan hablando sus lenguas a la vez que van apropiándose de otros códigos de comunicación intercultural.

* En la Resolución 49/214 del 23 de diciembre de 1994, la Asamblea General de Naciones Unidas estableció el "Día Internacional de las Poblaciones Indígenas" que se celebraría el 9 de agosto de cada año durante el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo. Al finalizar el primer decenio, la Asamblea General proclamó un Segundo Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo conservando la celebración de este Día Internacional.

Para más información:

UNICEF México: Area de Comunicación 52 84 95 56